



MANHATTAN NEIGHBORHOOD NETWORK

ACUERDO DE PROGRAMA ENMENDADO 04-10-06

1. El Usuario del Canal (Usuario) asume toda responsabilidad como productor, creador, autor o distribuidor de cualquier programación del Usuario que sea llevada en los Canales de Acceso Público del Manhattan Community Access Corporation, operando bajo el nombre Manhattan Neighborhood Network, o cualquier sistema que lleve dicha programación (“Canales de Acceso Público”). El Usuario accede a indemnizar, eximir de responsabilidad y defender a Manhattan Neighborhood Network y a cada uno de sus oficiales, empleados, agentes y representantes (las “Personas Indemnizadas”) de cualquier reclamación, responsabilidad, pérdida o daño de cualquier índole en absoluto incluyendo, sin limitación, honorarios razonables de abogados y costos judiciales que surjan de, o que estén de otra manera conectados con cualquier material proporcionado por el Usuario en conexión con su uso en los Canales de Acceso Público.

2. Sin limitar la generalidad de lo antes mencionado, el Usuario además accede a indemnizar, eximir de responsabilidad y defender a las Personas Indemnizadas de cualquier reclamación, responsabilidad, pérdida o daño de cualquier índole en absoluto, incluyendo honorarios razonables de abogados y costos judiciales que surjan de o que estén conectados con cualquier material llevado, transmitido o diseminado por el Usuario en los Canales de Acceso Público que viole o infrinja los derechos, los nombres comerciales o el derecho de privacidad de cualquier otro dueño, licenciador, propietario de los derechos de autor, escritor, compositor, persona, corporación, sociedad o entidad legal, o por razón que dicho material constituya libelo o difamación.

3. El Usuario accede a defender todas las acciones a las que se aplique cualquier indemnización aquí estipulada y a conducir la defensa de éstas a su costo exclusivo y por medio de su propio abogado. Manhattan Neighborhood Network tendrá el derecho de participar en tal defensa con un abogado de su elección bajo costo exclusivo del Usuario y el Usuario accede que hará que su abogado coopere con Manhattan Neighborhood Network y su abogado.

4. El Usuario individualmente, y si es aplicable, en nombre de todos los miembros de la organización de la cual el Usuario sea miembro, por el presente libera a Manhattan Neighborhood Network y a sus sucesores y cesionarios de cualquier demanda, reclamación y exigencia en absoluto de la cual el Usuario o su organización alguna vez tuvo, tiene o podría tener contra Manhattan Neighborhood Network, las otras Personas Indemnizadas y sus respectivos sucesores y cesionarios, en conexión con programación de material llevado en los Canales de Acceso Público incluyendo, sin limitar la generalidad de lo antes mencionado, cualquier error, omisión, interrupción de emisión por cable o por streaming en Internet del material del Usuario, cambios en el horario de la emisión del material del Usuario y fallos en emitir por cable y/o descargar por Internet dicho material, o el uso no autorizado de la programación del Usuario por terceros.

5. El Usuario garantiza y representa que el programa no contiene:

- a) ninguna sollicitación, propaganda, trueque o promoción de productos comerciales, servicios o transacciones;
- b) material que constituya difamación, libelo, una invasión de la privacidad o que resultase ilícito;
- c) material que sea obsceno; (la obscenidad se define como material que una persona común, aplicando estándares contemporáneos comunitarios, encontraría, al considerarlo en su totalidad, que su intención es responder al interés lascivo en el sexo y que representa verdadera o simuladamente, o describe de manera patentemente ofensiva: el coito, la sodomía, la bestialidad sexual, la masturbación, el sadismo, el masoquismo, la excreción o la exhibición lasciva de los genitales, y que considerado en su totalidad carece de valor seriamente literario, artístico, político o científico. La intención será evaluada en referencia a adultos normales, al menos que pareciese que el índole del material o las circunstancias de su diseminación fuesen diseñados para niños u otro público particularmente susceptible).
- d) material que concierna información sobre la lotería, iniciativas de regalos u otro plan similar;
- e) el uso ilícito de material que requiera residuos de sindicatos, u otro pago que incluye pero no se limita al talento y al equipo técnico;
- f) el uso ilícito de material que tenga derechos de autor o que esté sujeto a derechos de propiedad o regalías, derechos de publicidad u otros pagos.

6. El Usuario además garantiza y representa que su material no viola las provisiones ni reglas y prohibiciones estipuladas por la FCC, la Ciudad de Nueva York o cualquier agencia pública reguladora establecida por estatuto, regla administrativa u otro acuerdo.

7. Las cintas entregadas para su emisión por cable en los canales de acceso público del Manhattan Neighborhood Network y/o por streaming en Internet son la propiedad del productor del archivo. El productor del archivo se identifica como el Usuario del Canal en el Acuerdo de Programa. Las cintas del programa solamente se entregarán para su traslado del establecimiento al Usuario, al menos que el Usuario del Canal proporcione una autorización por escrito a Manhattan Neighborhood Network para entregar las cintas a otra persona. Las cintas pueden ser trasladadas del Manhattan Neighborhood sin el permiso del Usuario del Canal, según requieran las leyes aplicables (incluyendo, pero sin limitarse a las citaciones en procedimientos legales). Cuando sea legalmente estipulado en documentos de orden judicial, el Usuario del Canal podría no ser notificado del traslado de las cintas.

8. El usuario libera a Manhattan Neighborhood Network, sus directores y oficiales, agentes, empleados y representantes y sus respectivos sucesores y cesionarios de toda responsabilidad si el programa o material entregado es dañado, perdido o robado (incluyendo, sin limitación, el uso no autorizado y por terceros de los programas del Usuario disponibles en formato electrónico en el sitio web de MNN para emisión por streaming en el Internet) mientras que esté bajo su custodia, excepto en caso de negligencia grave por parte de Manhattan Neighborhood Network resultando en daño o pérdida de las cintas entregadas. En tales casos de negligencia grave, la responsabilidad se limitará al costo de reemplazar cintas en blanco en cambio por las cintas entregadas para emisión por cable y/o por streaming. Manhattan Neighborhood Network no será responsable y será eximido de obligación respecto cualquier y todo daño, consiguiente u otro, incluyendo sin limitación el costo de producir la cinta, además de cualquier otro gasto relacionado.

Si este programa se presenta en nombre de una organización, este acuerdo de programa debe ser presentado también con una carta del director de operaciones de la organización impresa en el membrete de la compañía. La carta debe indicar quién en la organización se hará responsable de entregar los programas.

Nombre de la organización (si es aplicable):

Si alguien aparte del productor del archivo se encargará de entregar y recolectar las cintas para este programa, se requieren los nombres de estas personas abajo. Si las cintas se entregarán a través de un mensajero, por favor firmar "agente autorizado".

Nombre de la persona autorizada:

Por el presente certifico que he leído las Políticas de Programas de Manhattan Neighborhood Network para el acceso público enmendadas el 04/10/06 y que el programa que he presentado cumple con esas políticas.

Título del programa

Firma (requerida)

Número de programa (si es aplicable)

Nombre en letra de molde (legible)

Fecha